Ministerio de Justicia
República Argentina

Registro Nacional de Reincidencia

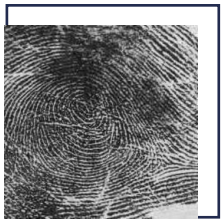
Código: O7214067

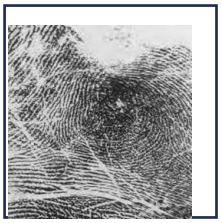
Buenos Aires, miércoles, 11 de marzo de 2026

DATOS PROPORCIONADOS POR EL RENAPER



Impresiones del oficio①





RENAPER②





1.Impresiones aportadas por el solicitante
2.Impresiones dactilares y fotografía del RENAPER conforme al DNI informado en la solicitud

Sr. Juez:

Nos dirigimos a Ud. en respuesta a su pedido de informes librado en la causa Nº 2143/22 en trámite ante el/la JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL Nº 10.

En tal sentido se comunica que el Sr/Sra EMMA SAHONERO ZELADA cuyas fichas de condiciones personales e impresiones digitales se acompañaron, registra el/los antecedente/s que en 3 fojas se acompañan .

Se remite en devolución el Pedido de Informes sobre Condenas y Procesos Pendientes y las fichas dactiloscópicas que han sido registrados en formato digital.

DOCUMENTACION QUE CONTIENE AUTO DE REBELDIA O MEDIDA EQUIVALENTE.

Quedamos a su disposición. Atentamente.

LISTE Gladys

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signee: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 11/03/2026 12:21:28
Expiration date: 28/8/2026 17:53:11

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL Nº 10-SEC NRO 20
TELF: 4124-5300/5301 - FAX:
LIBERTAD Nº 731 9° PISO - Cap. Federal

MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL
DE REINCIDENCIA Y ESTADISTICA CRIMINAL

TUCUMAN 1353

...ISION TECNICA DACTILOSCOPICA
NO REGISTRA
27-12-93/27

Dactiloscopía

V	3	3	3	3
	d	b	d	b
V	4	2	4	2
	a	a	a	b

RESERVADO PARA USO DEL REGISTRO NACIONAL

Expediente Nº	Fecha:
C 35220	21 -7 NOV 1988

TESTIMONIO DE PRISION PREVENTIVA

ADJUNTAR AL PRESENTE LA CORRESPONDIENTE FICHA DACTILOSCOPICA (Art. 2º, Ley 11.752)

Señor Director General del Registro Nacional de Reincidencia:

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 3º de la ley 11.752, remito a Ud. testimonio de la parte dispositiva del auto de PRISION PREVENTIVA dictado el 19 de agosto de 19 88 en la causa Nº 23004 seguida contra EMMA SAHONERO ZELADA alias por el delito de usurpación de nacionalidad boliviana nacido el 7 de a bril de 19 54 L. E. o C. I. otorgada Policía de de estado civil soltera de profesión u oficio ama decsas hijo de Ernesto y de Nieves Zelada, lugar de nacimiento La Paz, Bolivia hecho cometido el 29 de octubre de 19 86, en (lugar) Cap. Federal en perjuicio de Jorge José Ciampoli con prontuario en ese Registro Nacional Nº

TESTIMONIO: nos Aires, 19 de agosto de 1988.-AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:DECRETAR LA PRISION PREVENTIVA de ..EMMA SAHONERO ZELADA,...por considerarlas prima facie autoras responsables del delito de usurpación, art. 181, inc. 1º del Código Penal....-Fdo:Luis Carlos Longobardi, Juez de Instrucción.Antemí:Ladislao Endre, Secretario.-Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.-Y VISTOS:...RESUELVO:CONFIRMAR el auto de fs. 82/83 que decreta la prisión preventiva de ...EMMA SAHONERO ZELADA por ser autoras responsables del delito de usurpación....-Fdo:Guillermo Rafael Navarro, Guillermo Julio Ouviña y José Manuel Piombo, Jueces de Camara.Ante mí:Guillermo Perez de la Fuente, Secretario.-

Concuerda con la parte dispositiva de su original obrante a fs. del expediente Nº 23004 que tramita por ante este Juzgado, Secretaría del autorizante. Por mandato judicial y para ser remitido al Registro Nacional de Reincidencia, expido el presente testimonio en Buenos Aires a los tres días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y XXXXXochenta y ocho.-

LADISLAO JOSE JUAN ENDRE
SECRETARIO

Sello del Juzgado

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción
REPUBLICA ARGENTINA
CAPITAL FEDERAL
Nº. 15

Juez

RNRE - Form. 36 - A4
O. y M. 300.000 - 1977

MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION
REGISTRO NACIONAL DE REINCIDENCIA
Y ESTADISTICA CRIMINAL

79 TUCUMAN 1353

2.101.837

No hay fichas

Dactiloscopia

Se identifica x Nº causa y D. Pers 6-1-89

RESERVADO PARA USO DEL REGISTRO NACIONAL

Expediente Nº	Fecha:
OC 39131	12 DIC 88

FALTA FICHA DACTILOSCOPICA

TESTIMONIO DE AUTO DE REBELDIA

Señor Director General del Registro Nacional de Reincidencia:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2° de la ley 22.117, remito a Ud. testimonio de la parte dispositiva del AUTO DE REBELDIA, de fecha 5 de diciembre de 19 88 dictado en la causa Nº (*) 23004 seguida contra EMMA SAHONERO ZELADA alias por el delito de usurpación de nacionalidad boliviana nacido el 7 de abril de 19 54 L.E. o C.I. otorgada Policía de de estado civil soltera de profesión u oficio ama de casa hijo de Ernesto y de Nieves Zelada, lugar de nacimiento La Paz, Bolivia hecho cometido el 29 de octubre de 19 86, en (lugar) Cap. Federal en perjuicio de Jorge Ciampoli con prontuario en ese Registro Nacional Nº

TESTIMONIO: Buenos Aires, 5 de diciembre de 1988.-....-De acuerdo a lo prescripto en los arts. 149 y cc. del C.P.C. declárase rebelde a ...Emma Sahonero Zelada.-Fdo:María R. Servini de Cubria, Juez de Instrucción interinamente a cargo Juzg. Nº 15. Ante mí:Ladislao Endre, Secretario.-

Concuerda con la parte dispositiva de su original obrante a fs..... del expediente Nº 23004 que tramita por ante este Juzgado, Secretaría del autorizante. Por mandato judicial y para ser remitido al Registro Nacional de Reincidencia, expido el presente testimonio en Buenos Aires a los cinco día del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y ocho, acompañando fichas dactiloscópica y de antecedentes (Art. 6° Ley 22.117).

SECRETARIO

Juez

Sello del Juzgado: Nº 15 - Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción - Capital Federal - República Argentina

LADISLAO JOSE JUAN ENDRE
SECRETARIO

R.N.R.E. - Form. 35 - A 4
O. y M. - 100.000 - 83

(*) Colocar número(s) de causa en las distintas instancias.

DIVISION INDICE NOMINATIVO
REGISTRA
4 ENE 1989

12/12/88

8

Fojas 30

A pedido del Sr. Juez Inst. Z! 1
Dr. Colette
antecedentes Exp. De. 30 274
División Archivo de Promtuarios 20 DIC 1993

Suministro los

P/P
Ref